Manizales, 21 de enero de 2020

Señores:

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Manizales-Caldas

ASUNTO:

Desacato al Fallo de Tutela

ACCIONANTE:

LUZ MERY HENAO DE CRUZ

ACCIONADA:

ASMET SALUD EPS

LUZ MERY HENAO DE CRUZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 30.280.732 de Manizales, Caldas, accionante dentro de la Tutela presentada ante su despacho, respetuosamente presento ante usted INCIDENTE DE DESACATO, en contra de la parte accionada de acuerdo a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991 en sus artículos 27 y 52; le solicito ordenar el cabal cumplimiento del Fallo en mención y tomar las acciones pertinentes en contra de ASMET SALUD EPS, quien se encuentra incumpliendo lo ordenado en el fallo proferido por su despacho el día 13 de agosto de 2012.

HECHOS

- 1. Se presentó una acción de tutela en contra de CAPRECOM EPS hoy ASMET SALUD EPS para solicitar el restablecimiento de mis derechos fundamentales.
- 2. La misma se tramitó en su Despacho en primera instancia.
- 3. Su despacho mediante fallo fechado el día 13 de agosto de 2012, ordenó tutelas mis derechos fundamentales.
- 4. En el numeral **CUARTO** ORDENÓ a CAPRECOM EPS hoy **ASMET SALUD EPS**, "ASUMA en un 100%, TODA LA ATENCION INTEGRAL POS Y NO POS de la señora LUZ MERY HENAO DE CRUZ por sus DIAGNOSTICOS de: DIABETES MELLITUS TIPO 2, HIPERTENSION ARTERIAL, DISLIPIDEMIA".
- 5. Sin embargo, ASMET SALUD EPS se encuentra incumpliendo el fallo proferido por su despacho, toda vez que no ha Suministrado los insumos LANCETAS DIAGNOSTICOS BIOMEDICOS SAS (MATCH II), cantidad 100, pendientes desde diciembre de 2019, TIRAS GLUCOMETRIA DIAGNOSTICOS BIOMEDICOS SAS (MATCH II), cantidad 100, pendientes desde diciembre de 2019, INSULINA GLARGINA 100UI/ML SOL SBS LAPICERO X 3ML SANOFI (LANCETUS SOLOSTAR LAPICERO), cantidad 4, pendientes desde diciembre de 2019, INSULINA GLULISINA 100UI/ML SLN SBC X LAPICERO X 3ML SANOFI (APIDRA), cantidad 2, pendientes desde diciembre de 2019, INSULINA GLARGINA 100UI/ML SOL SBC LAPICERO X 3ML SANOFI (LANTUS SOLOSTAR LAPICERO, cantidad 4, pendientes de enero de 2020 e INSULINA GLULISINA 100UI/ML SLN SBC X LAPICERO X 3ML SANOFI (APIDRA), cantidad 2, pendientes desde enero de 2020.
- 6. Dichos insumos se encuentran pendientes desde diciembre y enero de 2020, cada que va a Mediccol me comunican que no han llegado los medicamentos, que debo estar llegando, pero llamo y me dicen que no han llegado.
- 7. Necesito los insumos como plan de tratamiento para mi diagnóstico.

PRETENSIONES

Amparado en el Decreto 2591 de 1991, Constitución Política de Colombia y en las demás Normas Legales y concordantes para el caso motivo de estudio, me permito solicitar muy respetuosamente a su Honorable Despacho que de la APERTURA DE UN INCIDENTE POR DESACATO en contra de ASMET SALUD EPS en cabeza de su Representante Legal, o quien haga sus veces a nivel nacional al momento de la Notificación de éste trámite Incidental, recordar que las ÓRDENES JUDICIALES son de carácter obligatorio y completo y si se han expedido es porque efectivamente el JUEZ se ha convencido, de acuerdo al acervo probatorio, de la necesidad de tal o cual actuación y las demás normas complementarias que autoricen a ASMET SALUD EPS que implique que cese la vulneración de DERECHOS FUNDAMENTALES.

Solicito de manera inmediata ordenar a ASMET SALUD EPS, que sin más dilaciones injustificadas proceda a SUMINISTRAR los insumos LANCETAS DIAGNOSTICOS BIOMEDICOS SAS (MATCH II), cantidad 100, pendientes desde diciembre de 2019, TIRAS GLUCOMETRIA DIAGNOSTICOS BIOMEDICOS SAS (MATCH II), cantidad 100, pendientes desde diciembre de 2019, INSULINA GLARGINA 100UI/ML SOL

2/m/ado

SBS LAPICERO X 3ML SANOFI (LANCETUS SOLOSTAR LAPICERO), cantidad 4, pendientes desde diciembre de 2019, INSULINA GLULISINA 100UI/ML SLN SBC X LAPICERO X 3ML SANOFI (APIDRA), cantidad 2, pendientes desde diciembre de 2019, INSULINA GLARGINA 100UI/ML SOL SBC LAPICERO X 3ML SANOFI (LANTUS SOLOSTAR LAPICERO, cantidad 4, pendientes de enero de 2020 e INSULINA GLULISINA 100UI/ML SLN SBC X LAPICERO X 3ML SANOFI (APIDRA), cantidad 2, pendientes desde enero de 2020. En las dosis, cantidades y por el tiempo de duración prescrito por el médico tratante.

Además, solicito que se compulsen copias a la Fiscalía para lo de su cargo.

PRUEBAS

- Documentales:
 - > Fallo de tutela.
 - > Fotocopia de cedula de ciudadanía de la suscrita.
 - Formula médica.
 - > Pendientes.
 - > Historia clínica.

NOTIFICACIONES

Vereda Mateguadua

Teléfono: 3148072334 - 3148629280

Del señor Juez atentamente,

LUZ MÉRY HENAO DE CRUZ

C.C. 30.280.732 de Manizales, Caldas



Philippanage

REPÚBLICA DE COLOMBIA





RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA MANIZALES CALDAS

Sentericia de Tutela número 114.

Manizales, trece de agosto de dos mil doce.

ACCIONANTE: LUZ MERY HENAO DE CRUZ

ACCIONADO: CAPRECOM EPS 5 Regional Caldas.

VINCUIADO: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.

Dentro del asunto de que habla la referencia, procederá este despacho a proferir decisión de fondo.

ANTECEDENTES:

Habiendo correspondido por reparto efectuado en la Oficina Judicial de esta seccional de Manizales, conocer a este Despacho Judicial de las diligencias anteriormente aludidas, se dispuso imprimirle el trámite respectivo, mediante auto admisorio del 31 de Julio del año en curso, dentro de las cuales PRETENDE la accionante a través de su agente oficioso, que el Juzgado ordene a quien corresponda: ". se programe...LA CITA CON MEDICINA INTERNA: con al fin de que le...pueda realizar el tratamiento que requiere para sus enfermedades DIABETES MELLITUS TIPO 2. HIPERTENSION Y DISLIPIDEMIA...EL TRATAMIENTO INTEGRA: SUBSIGUIENTE con el cubrimiento del cien por ciento de todo...En caso de que deba ser remitida a otra ciudad diferente, ya sea a nivel Nacional e Internacional...se ordene el cubrimiento del cien por ciento del traslado a la ciudad donde deba ser trasladada, al igual que los gastos que generen su escadía y la de un acompañante."

X

Se des vinculará de esta demanda de tutela a la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Manizales, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

FALLA:

PRIMERO: TUTELAR los derechos fundamentales a LA SALUD EN CONEXIDAD CON LA VIDA, A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, A LA SEGURIDAD SOCIAL de la señora LUZ MERY HENAO DE CRUZ identificada con la cédula de ciudadanía número 30.280.732 de Manizales, por lo dicho en el presente proveído.

SEGUNDO: Se ordena en consecuencia, que en lo SUCESIVO, la CAPRECOM EPS, sin dilaciones, ASUMA en un 100%, sin exigir cobro de copagos y/o cuotas moderadoras, TODA LA ATENCIÓN INTEGRAL POS Y NO POS de la señora LUZ MERY HENAO DE CRUZ por sus DIAGNÓSTICOS DIABETES MELLITUS TIPO 2, HIPERTENSION DISLIPIDEMIA, y que fueran objeto de tutela, trátese de: exámenes, hospitalización. cirugías, medicamentos, valoraciones, especialistas, terapias, insumos, aditamentos y demás procedimientos que fueran ordenados por médicos tratantes.

Por lo tanto, en el término perentorio y hábi: de cuarenta y ocho (43) horas siguientes a su notificación, LA EPS CAPRECOM GESTIONARÁ lo que corresponda, para que la señora LUZ MERY HENAO DE CRUZ, SEA VALORADA dentro del mismo término, por el medico internista en cita de control.

TERCERO: La atención integral ordenada la prestará CAPRECOM EPS S Regional Caldas, a través de los centros hospitalarios y demás pertenecientes a la red pública o a la particular con la que tenga. contratada la prestación del servicio, de acuerdo con la00 capacidad de oferta del servicio que se tenga; en su defecto, contratará para tal fin.

CUARTO: En caso de que la EPS CAPRECOM autorice a la señora luz Mery Henao de Cruz, la práctica de algún procedimiento y/o servicio, fuera de la ciudad de Manizales, ASUMIRÁ EN UN 100% TODOS LOS COSTOS DE TRASLADO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION de la citada señora.

<u>DUINTÓ:</u> Desvincular de estas diligencias a LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, por lo dicho en el presente proveido.

SEXTO: NOTIFICAR la sentencia al accionante y a los accionados; SE ADVIERTE, que contra lo aquí resuelto procede el recurso de apelación dentro de los tres (3) días siguientes a su notificación, y en el evento de no recurrirse el presente fallo, se remitirá la actuación a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

STAVO SANITIT OCAMPO

uez

Fecha emisión: 14 de enero de 2020 - 12:27 pm Paciente: LUZ MERY HENAO DE CRUZ Género: Femenino Dirección: VDA MATEGUADUA MANIZALES Caldas Tipo de Ocupación:

Documento: 30280732 Fecha Nacimiento: 1959-08-30 Teléfono: 3148072334 Nivel Educativo: Básica Primaria

HOSPITAL GENERAL
SAN ISIDRO E.S.E
da Maonizoles

Admisión: PGP-000014726 # Historia Clínica: 30280732 Tipo de historia clínica: Consulta externa Nombres Paciente: LUZ MERY HENAO DE CRUZ Género: Femenino Fecha Nacimiento: 1959-08-30 Anos: 60 Meses: 4 Dias: 15 Município: MANIZALES Dirección de Residencia: VDA MATEGUADUA Ocupación Principal: No aplica Nivel Educativo: Básica Primaria # Contacto (Cel - Tel): 3148072334 Fecha Ingreso: 2020-01-14 12:26 pm Fecha agreso: 2020-01-14 12:26 pm Entidad: PGP ASMETSALUD Número de autorización: 223316250

Anamnesis

Motivo Consulta: control riesgo cardiovascular

Enfermedad Actual: 59 años, de Manizales, casada, 1 hijo, ama de casa

Diagnosticos: DM 2 (2010) HTA Hipotiroidismo primario Dislipidemia

En manejo con:

insulina glargina 40 ui sc 9 pm
insulina glulisina 6 ui preprandial

Dulaglutide 5 mg semanal (no se ha entregado por su eps)***suspendida por endocrinologohace 2 meses ***
metformina 850 mg cada 8 h
losartan 50 mg cada 12 h
amlodipino 5 mg cada 12 h
HCTZ 25 mg dia
atorvastatina 40 mg dia
ASA 100 mg dia
levotiroxina 50 mg dia

TIENE LAB DE FECHA 16-12-2019 GLUCOSA 108 HBGL 9.23***
TSH 4.05
EKG DE FECHA 16-12-2019 SINUSAL FC 60 EJE NORMAL PR NORMAL QT NORMAL OND A T SIN CAMBIOS BUENA PROGRESION ONDA R
TIENE GLUCOMETRIAS ASI
AYUNO 101-107-110-91-108-118-111-99-119-84
PREPRANDIAL 11AM 151-145-120-150-140-132

EVOLUCION
CON EPISODIOS DE HIPOGLICEMIA VALPOR ENDOCRINOLOGO
rcv framigham 135 moderado***

datos de consulta anterior***
laboratorios
23/09/19: glucosa 84 hba1c 7.57% uroanalisis normal

17/06/19: glicemia 108 HbA1c 7,56% creatinina 0,8 CT 123 HDL 43.4 TG 95 LDL 60

rcv por antecedente alto ****

19/02/19: TSH 4,7 microalbuminuria menor 2.

Antecedentes

Patológicos: hta -dlp dmt2 ir Quirúrgicos: cesarea Alérgicos: No presenta. Hospitalarios: No presenta. Tóxicos: No presenta. Farmacológicos: insulina glargina 40 ui sc 9 pm insulina glulisina 6 ui preprandial Dulaglutide 5 mg semanal (no se ha entregado por su eps)***suspendida por endocrinologohace 2 meses *** metformina 850 mg cada 8 h losartan 50 mg cada 12 h amlodipino 5 mg cada 12 h HCTZ 25 mg dia atorvastatina 40 mg dia ASA 100 mg dia levotiroxina 50 mcg dia Traumáticos: No presenta. Hábitos: No presenta. Ciclo: Menarca: Menopausia: Fecha citología: Resultado calidad: (Sin resultado) Bethesda: (Sin resultado) Fecha biopsia cervical: Resultado biopsia cervical: (Sin resultado) Fecha mamografía: Resultado mamografía: (Sin resultado) Fecha biopsia seno: Fecha resultado biopsia Seno: Resultado biopsia seno: (Sin resultado) Embarazos: Partos: Abortos: Vivos: Fum: Planificación: NoFamiliares: No presenta. Otros: No presenta.

Revisión por sistemas

Cabeza y Cuello: No refiere alteraciones. Visual: No refiere alteraciones. Oidos, Nariz, Boca: No refiere alteraciones. Cardiorespiratorio: No refiere alteraciones. Digestivo:

Fecha emisión: 14 de enero de 2020 - 12 27 pm Pariente: LUZ MERY HENAO DE CRUZ Género: Femenino Dirección: VDA MATEGUADUA MANIZALES Caldas Tipo de Ocupación:

Documento: 30280732 Fecha Nacimiento: 1959-08-30 Teléfono: 3148072334 Nivel Educativo: Básica Primaria



No refiere alteraciones. Genitourinario: No refiere alteraciones. Locomotor: No refiere alteraciones. Neurológico: No refiere alteraciones. Otros: No refiere

Exámen

Signos vitales

Tensión Arterial: 130/70 TA Media: 90.00 Temperatura: 36.0 Frecuencia Cardíaca: 70 Frecuencia Respiratoria: 16 Peso: 78.0 Talla: 160 IMC: 30.47 Categoría IMC: Obeso tipo I Saturación con O2: 100 Glasgow: 15 Glucometría: Estado General: Buen aspecto general, buena hidratación. Piel Fanéreas: Aspecto y color normales. No hay lesiones ni otras alteraciones. Cabeza: Normocéfalo. Sin otra alteración. Ojos: Apariencia normal de parpados, pestañas y estructura ocular. Movimientos oculares normales. Pupilas isocóricas y normoreactivas. Orl: Orejas y conducto auditivo externo normales. No hay ninguna alteración a la otoscopia. Nariz de apariencia normal, fosas nasales permeables. Mucosa oral húmeda, boca y orofaringe sin lesiones ni signos inflamatorios. Cuello: Cilindrico. No se observan ni se palpan masas ni deformidades. No soplos carotideos. Tórax: Simétrico, expansión normal. Sin tirajes, Murmullo vesicular normal, no se auscultan roncos, estertores ni sibilancias. Cardiovascular: Ruidos cardiacos ritmicos de intensidad normal, sin soplos ni desdobamientos. Pulsos periféricos presentes de intensidad normal, Llenado capitar menor a 2 segundos. Abdomen: Aspecto normal. Blando depresible, sin dolor a la palpación. No se palpan masas ni visceromegalias. Penstaltismo normal, Pelvis y genitourinario: Genitales de aspecto normal. Sin lesiones. No hay masas, deformidades ni dolor a la palpación. Extremedidades: Eutróficas, color y aspecto normales. Marcha normal. Buena perfusión distal. No hay edemas. Neurológico: Glasgow 15/15, orientación normal. No se encuentra déficil sensitivo ni motor, con fuerza muscular 5/5, reflejos osteo tendinosos: ++/++++. Sin alteración en pares craneanos, Sin asimetria facial. Equilibrio normal. Sin signos de focalización ni de irritación meningea. Mental: Conciencia normal. Orientación normal en espacio, tiempo y persona. No hay evidencia de alteración en ideación, juicio y raciocinio.

Diagnóstico

Diagnóstico Principal:

E108 - DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES NO ESPECIFICADAS

Diagnóstico Relacionado Uno:

110X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

Comentario final: rcv framingham 13% moderado

rcv por antecedente alto

control programa 4 meses - : WESES - AOI 1/1 2020
dmt2 malcontrol metabolico hbgl 9.3 antecedente de hbgl enmetas se deja igual plan de tto +consulta nutricion

hta controlada continua igual plan de tto

sol hb glicosilada control

Conducta: rcv framingham 13% moderado rcv por antecedente alto control programa 4 meses dmt2 malcontrol metabolico hbgl 9 3 antecedente de hbgl enmetas se deja igual plan de tto +consulta nutricion hta controlada continua igual plan de tto sol hb glicosilada control nota susp asa pomo ant de iam***

Indicaciones generales: Ejercicio de activación cardiovascular

Dieta balanceada No consumir tabaco

Medicamentos:

2020-01-14 12:26:51 - METFORMINA 850 mg TABLETA - 1.00 Tableta(s) Oral cada 8 horas, durante 90 dia(s)

2020-01-14 12:26:51 - HIDROCLOROTIAZIDA 25 mg TABLETA - 1.00 Tableta(s) Oral cada 24 horas, durante 90 día(s)

2020-01-14 12:26:51 - CARVEDILOL 12,5 mg TABLETA - 0.50 Tableta(s) Oral cada 12 horas, durante 90 dia(s)

2020-01-14 12:26:51 - AMLODIPINO 5 mg TABLETA - 2.00 Tableta(s) Oral cada 24 horas, durante 90 día(s)

2020-01-14 12:26:51 - LOSARTAN 50 mg TABLETA - 1.00 Tableta(s) Oral cada 8 horas, durante 90 dia(s)

2020-01-14 12:26:51 - ATORVASTATINA 20 mg TABLETA - 1.00 Tableta(s) Intravenosa cada 24 horas, durante 90 dia(s)

2020-01-14 12:26:51 - LEVOTIROXINA SÓDICA 100 mcg TABLETA - 1.00 Tableta(s) Oral cada 24 horas, durante 90 día(s)

Procedimientos:

No ordenados

Exámenes de laboratorio:

2020-01-14 12:26:51 - 1 HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA

Procedimientos



IPS Atlende: (170010087101) # 08P(TAL)

GENERAL SAN ISIDRO ESE Fecha: 2020-01-14 12 26 pm NIT: 800139366-0

Admisión: PGP-000014726

Identificacion: 00 (028)732

Nombre: EUZ MERY HENACIDE 1962

EPS: FGFASMETSALUD

Tipo Atención: Consulta externa-

Código DX: E198

Codigo

Examen Laboratorio

Cantidad

903426

HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA

FECRO JOSE EAFRO (GARAY), CO TETRESSA

Profesional Egreso: PEDRO JOSE BARROS

Registro: 365-2001

GARAY CC 78726654

> Towar la 1e1a semana de Abill 2020 101105-11011085 6:30-7:00 au En aronas

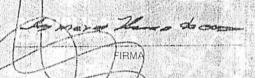
REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.280.732 HENAO De CRUZ

APELLIDOS

LUZ MERY

VOMBRES







30-AGO-1959 FECHA DE NACIMIENTO MANIZALES (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

G.S. RH

23-SEP-1980 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION Salto And

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

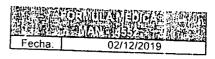


0002559015A 1

Mediccol

MEDICCOL IPS S.A.S NIT: 900476271 - 7 Regimen Comun CR 23 68 17

MANIZALES TEL: 8868909



En la ciudad de MANIZALES a los 02/12/2019 del mes 02/12/2019 de 02/12/2019 se hizo presente el usuario que se identifica en la parte inferior de esta acta con el fin de reclamar los medicamentos y/o insumos del paciente que se relacionan a continuación:

Entidad:

ASMET SALUD EPS SAS SUBSIDIADO

Convenio:

EVENTO ASMET SALUD POS SUBSIDIADO CAL

Nit / C.C:

Dirección:

Teléfono:

N/A

N/A Ciudad:

900935126 - 0 N/A

Paciente: LUZ MERY HENAO DE CRUZ

Identificacion:

CC 30.280,732

Género: FEMENINO

Tel: 3148072334

Fecha Nacimiento:

30/08/1959

Edad: 60 Años

Autorizacion: 204612821

Fecha Aut: 02/12/2019

Entidad: ASMET SALUD EPS SAS SUBSIDIADO

Proposition and the second sec	Entrala.	MOINET SALUD EI	S SAS SUBSIC	DIADO [
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	SINIS PER PROPERTY CONTROL	The state of the s		
LANCETAS DIAGNOSTICOS BIOMEDICOS S.A.S. (MATCH II)		PRESENTACIONE	SUANTIAL TO !!	FOREGOIDS OF
THAT GEOCOMETRIA DIAGNOSTICOS BIOMEDICOS S A S. (MATCH II)		NA -	100	100
INSULINA GLARGINA 100UI/ML SOL SBC LAPICERO X 3ML SANOFI (LANTI		NA -	100	100
		NA - 100UI	4	
INSULINA GLULISINA 100UI/ML SLN SBC X LAPICERO X 3ML SANOFI (API			, i	4
	PRA)	SOL - 100UI/ML	2	
Muclinaryantan		<u>-</u>		/1

Medicamentos e insumos pendientes, solo se entregaran al portador de este documento, en original y firmado por el funcionario

FUNCIONARIO QUE GENERA RENDIENTE Vombre y Apellidos:

DIANA YISEL VASQUEZ IDARRAGA



MEDICCOL IPS S.A.S NIT: 900476271 - 7 Regimen Comun

> CR 23 68 17 MANIZALES TEL: 8868909



En la ciudad de MANIZALES a los 15/01/2020 del mes 15/01/2020 de 15/01/2020 se hizo presente el usuario que se identifica en la parte inferior de esta acta con el fin de reclamar los medicamentos y/o insumos del paciente que se relacionan a continuación:

Entidad:

ASMET SALUD EPS SAS SUBSIDIADO

Convenio:

EVENTO ASMET SALUD POS SUBSIDIADO CAL

Nit / C.C:

900935126 - 0

Dirección:

N/A

Teléfono: Ciudad:

N/A

N/A

Paciente: LUZ MERY HENAO DE CRUZ

CC 30.280.732 Identificacion:

Género: FEMENINO

Tel: 3148072334

30/08/1959

Fecha Nacimiento:

Edad: 60 Años

Fecha Aut: 15/01/2020

Entidad:

Autorizacion: 204899691 ASMET SALUD EPS SAS SUBSIDIADO

He special to the second secon			THE RESERVE AND DESCRIPTIONS AND THE PERSON NAMED IN
DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANT.AUTO	CANT.PEND
INSULINA GLARGINA 100UI/ML SOL SBC LAPICERO X 3ML SANOFI (LANTUS SOLOSTAR	SOL - 100UI	4	(4
LAPICERO) INSULINA GLULISINA 100UI/ML SLN SBC X LAPICERO X 3ML SANOFI (APIDRA)	SOL - 100UI/ML	2	2

Medicamentos e insumos pendientes, solo se entregaran al portador de este documento, en original y firmado por el funcionario de MEDICCOL IPS SAS

FUNCIONARIO QUE GENERA PENDIENTE

Nombre y Apellidos:

LUISA FERNANDA ALARCON PINEDA

Resumen historia clínica



IPS Atlende: (170010087101) HOSPITAL

GENERAL SAN ISIDRO ESE

Fecha: 2020-01-14 12:26 pm

NIT: 800139366-0

Admisión: PGP-000014726

Identificación: CC 30280732

Tipo Atención: Consulte externa

Nombre: LUZ MERY HENAO DE CRUZ

Código DX: E108

EPS: PGP ASMETSALUD - AMBULATORIOS

Código	Medicamentos	Via Admon	Cantidad	Dosificación	
A10BA02	METFORMINA 850 MG TABLETA FEDRO JOSE 84980S GARAY - CG 78726654	Oral	270 Tableto(s)	1 Tableta(s) cada 8 horas, durante 90 día(s)	
C03AA03	HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG TABLETA ESUFO JOSE BARROS GARANI CO 18726894	Oral	90 Tableta(s)	1 Tableta(s) cada 24 horas, durante 90 día(s)	
C07AG02	CARVEDILOL 12,5 MG TABLETA FELFO JOSE EARPOS GAPAY, CC 78726554	Oral	90 Tableta(s)	1/2 Tableta(s) cada 12 horas, durante 90 día(s)	
C08CA01	AMLODIPINO 5 MG TABLETA FECRO L'OSE EARROS GARRY L'OCTETZERS I	Oral	180 Tableta(s)	2 Tableta(s) cada 24 horas, durante 90 día(s)	
C09CAD1	LOSARTAN 50 MG TABLETA FECTO JOSE RAPROS GARAY - CC 767 28554	Oral	270 Tablela(s)	1 Tablela(s) cada 8 horas, durante 90 dia(s)	
C10AA05	ATORVASTATINA 20 MG TABLETA FECTO LOSE RAFROS GARAY - CC 18126614	Intravenosa	90 Tablela(s)	1 Tableta(s) cada 24 horas, durante 90 dia(s)	
H03AA01	LEVOTIROXINA SÓDICA 100 MCG TABLETA FECED UNSE BARROS GARAY - CO 78726591	Oral	90 Tableta(s)	1 Tableta(s) cada 24 horas, durante 90 dia(s)	

Profesional Egreso: PEDRO JOSE BARROS

Registro: 365-2001

GARAY CC 78726654